

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 028 560**

(21) Número de solicitud: U 9401287

(51) Int. Cl.⁵: A47G 19/00

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **29.04.94**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.95**

(71) Solicitante/s: **Eloy Antonio Martínez Albal**
C/ Arturo Duperier, Edf. Albeniz nº 2, 3ºD
30009 Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Martínez Albal, Eloy Antonio**

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Dispositivo retenedor de cubitos de hielo y similares para todo tipo de envases.**

ES 1 028 560 U

DESCRIPCION

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un Dispositivo retenedor de cubitos de hielo y similares para todo tipo de envases cuyas características de conformación y diseño garantizan su funcionalidad.

En la preparación de bebidas pueden intervenir tanto elementos líquidos como sólidos, estando comprendidos dentro de estos últimos elementos los cubitos de hielo, trozos de fruta etc. Estos elementos sólidos se incorporan a la bebida para mejorar las características de la misma, pero no para ser ingeridos, debiendo, por lo tanto, quedar retenidos en el interior del envase sin que esto impida la libre salida del componente líquido de la bebida, que se encuentra en un vaso, jarra etc. En el mercado no existen dispositivos que solucionen este problema, es decir, que permitan retener totalmente los cubitos de hielo y demás cuerpos sólidos, permitiendo verter cómodamente el contenido líquido del envase.

La innovación que se preconiza en este Modelo de Utilidad es un elemento auxiliar para envases que contengan bebidas, que hace más cómodo el consumo de éstas, y que mejora notablemente lo ya existente.

El dispositivo que aquí se presenta se caracteriza por ser un dispositivo para la retención de cubitos de hielo y similares y que puede ser aplicado a todo tipo de envases. En síntesis, el dispositivo que se preconiza se concreta en un retenedor que queda introducido en el interior del envase obturando parcialmente la salida del mismo, y sujeto a éste a merced de una pinza solidaria con el retenedor, la cual queda fijada al borde superior del envase. El retenedor está conformado de modo que impide la salida de los cubitos de hielo y similares permitiendo, a su vez, la entrada o salida del líquido.

Para una mejor comprensión de la invención que se preconiza en la presente memoria se acompañan unos dibujos a título de ejemplo y en ningún caso con carácter restrictivo donde queda perfectamente reflejada la explicación anterior.

Figura 1.- Plano general del retenedor instalado en un envase.

Figura 2.- Vista similar a la de la Figura 1, en la que el envase se encuentra en posición de

vertido.

Figura 3.- Plano del retenedor visto lateralmente.

Figura 4.- Plano del retenedor visto desde arriba.

En la Figura 1 se representa una vista general del dispositivo, que engloba el dispositivo que se preconiza, con el retenedor (1), la pinza (2) mediante la cual queda sujeto el retenedor al envase, el envase (3) y los componentes sólidos (5) que forman parte de la bebida.

En la Figura 2 se representa el envase (3) en posición de vertido. El retenedor (1) permanece en el interior del envase (3) obturando parcialmente la salida del mismo, de modo que los cubitos de hielo (5) y demás cuerpos sólidos permanecen retenidos en el interior del envase (3) al tiempo que el contenido líquido puede salir libremente.

En la Figura 3 se representa el Dispositivo Retenedor visto lateralmente. La sujeción del retenedor (1) al envase (3) se realiza mediante una pinza (2) que se acopla al borde superior (4) del envase y el retenedor (1) queda introducido y fijado en el interior del envase (3) por encima de los cubitos de hielo (5) y demás cuerpos sólidos que componen la bebida.

En la Figura 4 se representa el dispositivo visto desde arriba, el cual consta de dos partes unidas, el retenedor (1) propiamente dicho, que puede estar realizado a modo de parrilla y dimensionado para impedir la salida de los cubitos de hielo (5) y demás cuerpos sólidos, permitiendo, a su vez, la entrada y salida del contenido líquido a través de los espacios (6) que tiene el retenedor (1). La otra parte del dispositivo es una pinza (2) que es solidaria con el retenedor (1) y que fija éste al envase (3).

En cualquier caso, la ubicación física del retenedor respecto al interior del envase, así como la de la pinza respecto al retenedor, es indiferente en cuanto a la protección que se recaba en este modelo de utilidad.

La innovación que aquí se preconiza, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, materiales y tamaños, a los cuales alcanzará también la protección que se recaba en este modelo y que no altera el espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo retenedor de cubitos de hielo y similares para todo tipo de envases, **caracterizado** porque el retenedor está dimensionado para adaptarse al interior del envase en el que va acoplado, de modo que obtura parcialmente el interior del mismo.

2. Dispositivo retenedor de cubitos de hielo y

similares para todo tipo de envase, según la reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el retenedor queda sujeto al envase mediante una o más sujeciones realizadas a modo de pinza, solidarias con el retenedor, que se fijan a la superficie del envase.

3. Dispositivo retenedor de cubitos de hielo y similares para todo tipo de envases.

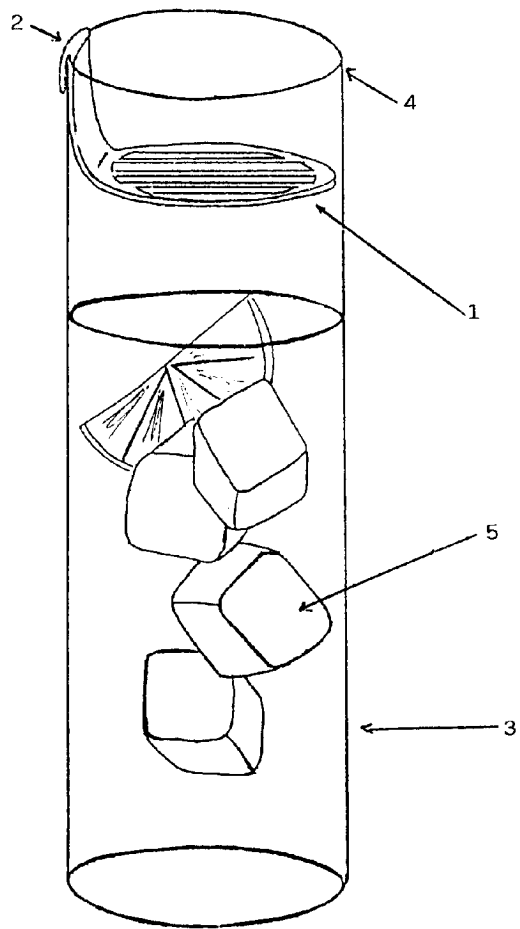


FIGURA 1

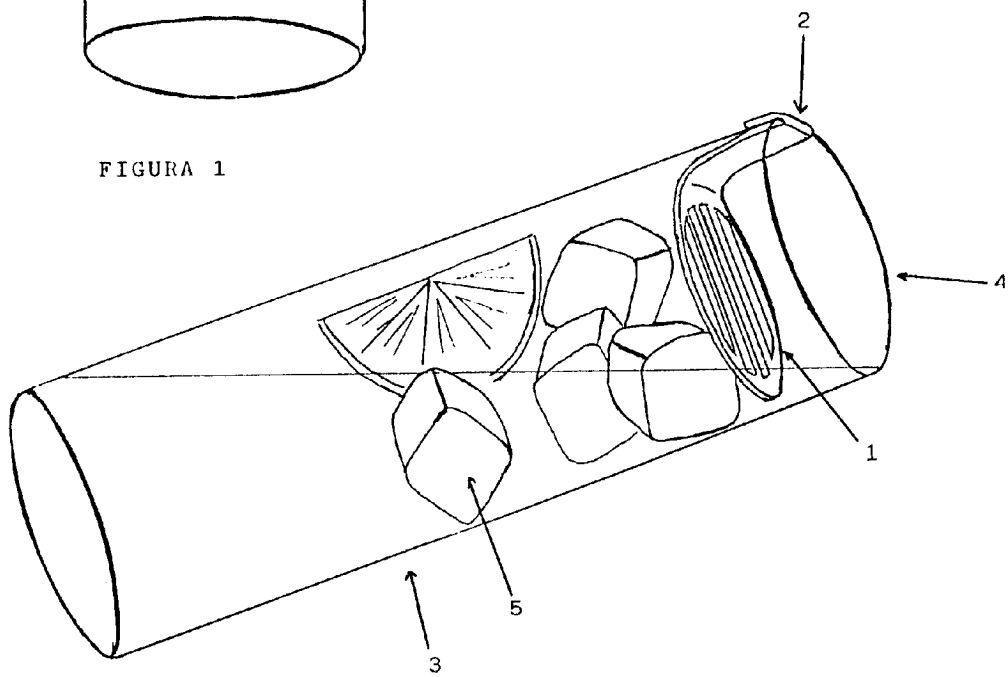


FIGURA 2

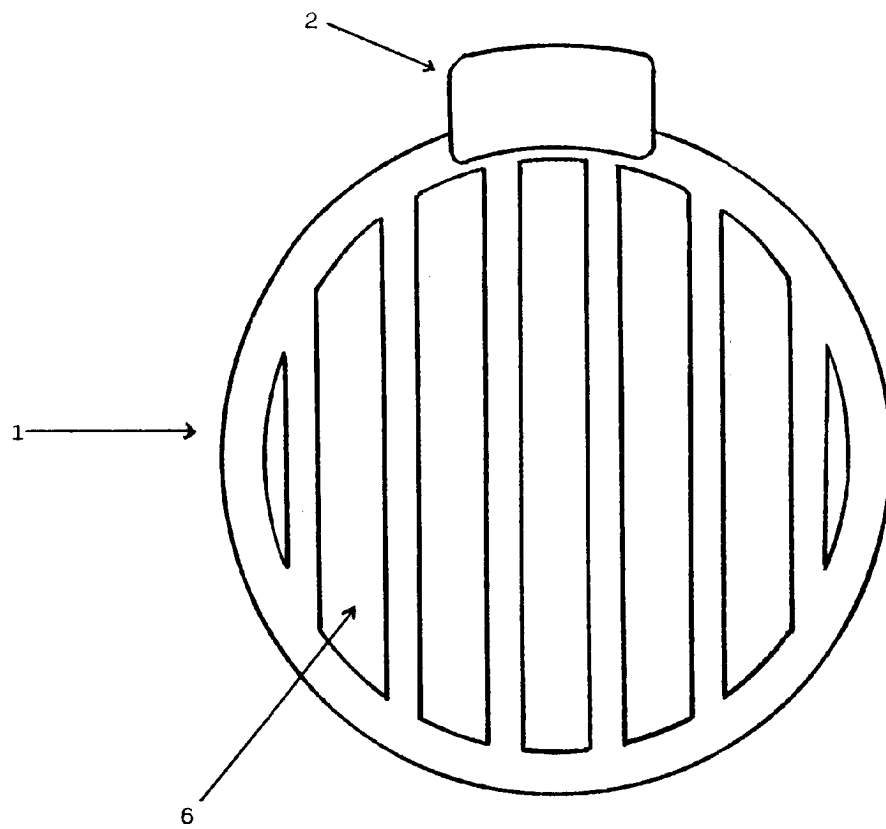


FIGURA 4

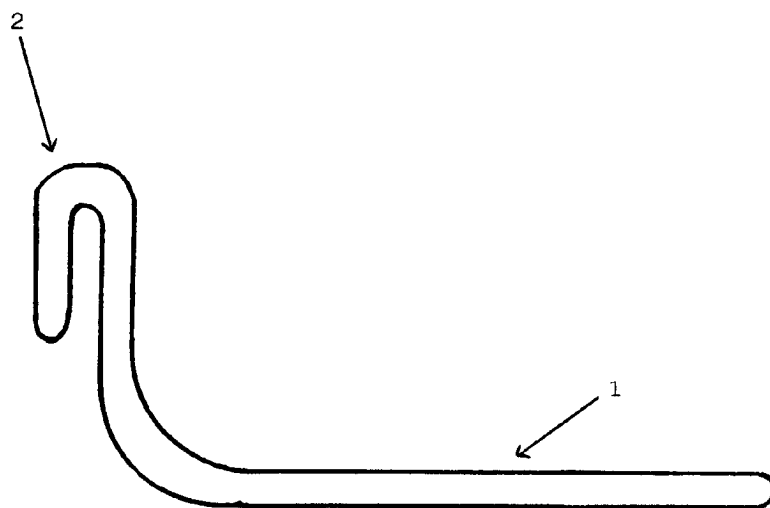


FIGURA 3